



RESOLUCIÓN VD-11456-2020

Autoriza la modificación parcial al Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Agronomía, código 910102, según solicitud realizada mediante los oficios EA-365-2019 y EA-615-2019.

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las disposiciones de los artículos 49 incisos, ch) y l); 50 incisos a), b), ch), d) y k); 88, 89, 94 incisos ch) y r); 99 bis inciso a); 106 incisos c) y ñ); 186, 197 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y artículos 1, 2 incisos a), b), ch) y 7 incisos a) y g) del Reglamento del Centro de Evaluación Académica (CEA); resuelve:

RESULTANDO:

1. Que la Vicerrectoría de Docencia, no posee en sus archivos la resolución de aprobación de este plan de estudios, debido a que inició su ejecución en el año 1967, donde se aprobaban las carreras mediante comisión y el acuerdo del Consejo Universitario, además de no contar con la tecnología adecuada para los archivos correspondientes

2. Que la Vicerrectoría de Docencia ha aprobado, en los últimos cinco años, modificaciones a este Plan de Estudios, mediante las siguientes resoluciones curriculares:



PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN AGRONOMÍA		
Descripción de la modificación	Aprobada según resolución N°	Rige a partir de
Modificación parcial	VD-R-8812-2012	29/05/2012
Modificación parcial	VD-R-8864-2012	21/09/2012
Modificación parcial	VD-R-8965-2013	27/06/2013
Modificación parcial	VD-R-9026-2013	29/10/2013
Modificación parcial	VD-R-10570-2018	14/12/2018

3. Que esta modificación parcial fue aprobada por la Asamblea de la Escuela de Agronomía en el artículo 4 de la Sesión No. 284, celebrada el 19 de agosto de 2019 y en el artículo 4 de la Sesión No. 283, celebrada el 27 de mayo de 2019.

4. Que la solicitud de aprobación de este cambio ante esta Vicerrectoría está firmada por el Decano de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias y el director de la Escuela de Agronomía, según consta en los oficios EA-365-2019, de fecha 10 de junio de 2019 y EA-615-2019, de fecha 28 de agosto de 2019.

5. Que dicha solicitud viene con los adjuntos necesarios: Actas de Asamblea de Escuela, programa de curso y justificación académica de los cambios solicitados.



CONSIDERANDO:

1. Que es competencia de la Vicerrectoría de Docencia la aprobación y modificación de los planes de estudios:

1.1. La Vicerrectoría de Docencia, conforme al artículo 49 incisos ch) y l) del Estatuto Orgánico, tiene el deber de resolver los asuntos sometidos bajo su competencia y cumplir con todas las funciones encomendadas por la normativa universitaria.

1.2. Conforme al artículo 50 inciso a) del Estatuto Orgánico, la Vicerrectoría de Docencia tiene el deber de sancionar y supervisar los planes de estudios de la Universidad de Costa Rica, con el propósito de coordinarlos y adaptarlos al interés nacional.

1.3. Conforme a los artículos 197 y 200 del Estatuto Orgánico, esta Vicerrectoría es competente para aprobar formalmente la emisión o modificación de los planes de estudios de las carreras que ofrece la Universidad de Costa Rica.

2. Análisis curricular del Centro de Evaluación Académica

2.1. El CEA, conforme al artículo 2 incisos a) y b) del Reglamento del Centro de Evaluación Académica, es competente para analizar las necesidades de desarrollo curricular en la Universidad de Costa Rica.



2.2. El CEA, mediante informe final del análisis curricular de la modificación parcial del Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Agronomía, entregado a la Dirección del CEA, el 26 de mayo de 2020, diagnosticó positivamente la propuesta de modificación parcial de este plan de estudios. Este diagnóstico está elaborado con base en la justificación académica que propone la Unidad Académica, y tomó en cuenta el Perfil Universitario y el Perfil de Egreso de la carrera.

3. Sobre el caso concreto

Debido al cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa universitaria para la modificación de los planes de estudios y al interés institucional manifestado por la Unidad Académica y demás instancias técnico-administrativas, se considera razonable, necesario y conveniente aprobar la modificación parcial al Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Agronomía.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia, dispone:



1. Autorizar las siguientes modificaciones al Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Agronomía:

Rige a partir de II ciclo 2020

1.1. Creación de curso

SIGLA: AF-2223
NOMBRE: FERTIRRIGACIÓN
CRÉDITOS: 2
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: AF-0113
CORREQUISITOS: NINGUNO
CICLO: OPTATIVO
CLASIFICACIÓN: PROPIO

1.2. Inclusión de correquisito:

SIGLA: AF-3204
NOMBRE: ENTOMOLOGÍA GENERAL (T)
CRÉDITOS: 3
HORAS: 3 TEORÍA
REQUISITOS: B -0106, B -0107
CORREQUISITOS: AF-3205
CICLO: *
CLASIFICACIÓN: PROPIO



SIGLA:	AF-3205
NOMBRE:	ENTOMOLOGÍA GENERAL (L)
CRÉDITOS:	1
HORAS:	3 LABORATORIO
REQUISITOS:	B -0106, B -0107
CORREQUISITOS:	AF-3204
CICLO:	*
CLASIFICACIÓN:	PROPIO

*Estos cursos no se encuentran asociados a ninguna malla curricular, se ofrecen como cursos complementarios para toda la población universitaria de otras carreras, mediante la resolución respectiva que emite todos los ciclos lectivos la Vicerrectoría de Docencia

2. Se adjunta:

- 2.1. La malla curricular actualizada por el CEA.
- 2.2. El análisis curricular de la propuesta elaborado por el CEA.
- 2.3. Los oficios de solicitud de modificación parcial.
- 2.4. La propuesta elaborada por la Unidad Académica con los anexos respectivos.

3. La Unidad Académica debe atender:

- 3.1. Las recomendaciones planteadas en el análisis elaborado por el CEA.
- 3.2. El derecho estudiantil sobre su plan de estudios, conforme al Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

VD Vicerrectoría de
Docencia

Resolución VD-11456-2020
Página 7

Esta modificación no tiene implicaciones presupuestarias adicionales para la Unidad Académica ni para la Vicerrectoría de Docencia según lo indicado mediante oficio EA-219-2020 de 21 de abril de 2020.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 26 de mayo de 2020.

Este documento está firmado digitalmente 

Dra. Susan Francis Salazar
Vicerrectora de Docencia

AGV

- C. Facultad de Ciencias Agroalimentarias
 - Escuela de Agronomía
 - Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
 - Centro de Evaluación Académica
 - COVO, Vicerrectoría de Vida Estudiantil
 - Oficina de Registro e Información, Ingreso a Carrera
 - Gaceta Universitaria
 - Archivo

MALLA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN AGRONOMÍA

Código 910102

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	L	TP			
PRIMER AÑO								
I CICLO								
EG-I	CURSO INTEGRADO DE HUMANIDADES I	-	-	-	-	---	---	6
EF-	ACTIVIDAD DEPORTIVA	-	-	-	-	---	---	0
B-0106	BIOLOGÍA GENERAL	4	-	-	-	---	B-0107	3
B-0107	LABORATORIO DE BIOLOGÍA GENERAL	-	-	3	-	---	B-0106	1
MA-1210	CÁLCULO I	5	-	-	-	---	---	3
QU-0114	QUÍMICA GENERAL INTENSIVA	6	-	-	-	---	QU-0115	4
QU-0115	LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL INTENSIVA	-	-	3	-	---	QU-0114	1
SUBTOTAL								18
II CICLO								
EG-II	CURSO INTEGRADO DE HUMANIDADES II	-	-	-	-	EG-I	---	6
B-0111	BOTÁNICA AGRÍCOLA I	3	-	3	-	B-0106, B-0107	---	4
QU-0200	QUÍMICA ANALÍTICA CUANTITATIVA I	4	-	-	-	(QU-0102 y QU-0103) o (QU-0114 y QU-0115)	QU-0201	3
QU-0201	LABORATORIO DE QUÍMICA ANALÍTICA CUANTITATIVA I	2	-	4		(QU-0102 y QU-0103) o (QU-0114 y QU-0115)	QU-0200	2
QU-0210	FUNDAMENTOS DE QUÍMICA ORGÁNICA	6	-	-	-	(QU-0102 y QU-0103) o (QU-0114 y QU-0115)	QU-0211	4
QU-0211	LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE QUÍMICA ORGÁNICA	1	-	3		(QU-0102 y QU-0103) o (QU-0114 y QU-0115)	QU-0210	1
SUBTOTAL								20
III CICLO (VERANO)								
AF-0106	PRÁCTICA AGRÍCOLA I: TÉCNICAS AGRÍCOLAS BÁSICAS	-	16	-	-	B-0111	---	2
AF-0104	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA	6	4	-	-	MA-1210	---	4
SUBTOTAL								6

Según Resolución VD-11456-2020

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	L	TP			
SEGUNDO AÑO								
IV CICLO								
EG-	CURSO DE ARTE	-	-	-	-	---	---	2
AF-0105	FISIOLOGÍA VEGETAL	4	3	-	-	B-0111, QU-0210, QU-0211, QU-0201, AF-0104	AF-0208	5
AF-0208	RELACIÓN SUELO-PLANTA	3	4	-	-	QU-0200, QU-0201, AF-0104	AF-0105, FS-0103	3
AF-0107	FITOGENÉTICA	4	6	-	-	B-0111, QU-0210, QU-0211, AF-0104	AF-0105	4
FS-0103	FÍSICA PARA CIENCIAS DE LA VIDA I	4	-	-	-	---	MA-1210 ó MA-1002 ó MA-0225 1/	3
SUBTOTAL								17
V CICLO								
AF-0108	AGROECOLOGÍA	3	3	-	-	AF-0208, AF-0105, AF-0107	---	4
AF-0109	FITOPATOLOGÍA	2	4	-	-	AF-0105, AF-0107	AF-0108	2
AF-0110	ENTOMOLOGÍA AGRÍCOLA	2	4	-	-	AF-0105, AF-0107	AF-0108	2
AF-0111	BIOLOGÍA DE MALEZAS	2	4	-	-	AF-0105, AF-0107	AF-0108	2
AF-0112	PRODUCTIVIDAD DE SUELOS	3	4	-	-	AF-0105, AF-0208	---	3
SUBTOTAL								13
VI CICLO (VERANO)								
AF-0113	PRÁCTICA AGRÍCOLA II: RECONOCIMIENTO DE PROBLEMAS ABIÓTICOS Y BIÓTICOS EN CULTIVOS DE COSTA RICA	-	18	-	-	AF-0108, AF-0109, AF-0110, AF-0111	---	2
AF-0114	ELEMENTOS DE ECONOMÍA AGRÍCOLA	8	-	-	-	AF-0108	AF-0113	3
SUBTOTAL								5
TERCER AÑO								
VII CICLO								
SR-I	SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL I	-	-	-	-	EG-II	---	2
AF-0115	EQUIPOS AGRÍCOLAS Y MECANIZACIÓN	2	3	-	-	AF-0112	AF-0116	2
AF-0116	MANEJO DE AGUAS AGRÍCOLAS	2	3	-	-	AF-0112, FS-0103	AF-0115	2
AF-0118	MANEJO INTEGRADO DE PROBLEMAS FITOSANITARIOS	3	3	-	-	AF-0113	---	4
AF-0201	GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGRÍCOLAS	1	4	-	-	AF-0114	---	4
AF-3410	FISIOLOGÍA DE LOS CULTIVOS	6	-	-	-	AF-0113	---	4
SUBTOTAL								18

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	L	TP			
VIII CICLO								
SR-II	SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL II	-	-	-	-	SR-I	---	2
AF-0119	CONSERVACIÓN DE SUELOS	3	2	-	-	AF-0115, AF-0116	AF-0202	3
AF-0117	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS	3	4	-	-	AF-0118, AF-0201, AF-3410	AF-0202	4
AF-0202	PRÁCTICA AGRÍCOLA III: AGRONEGOCIOS	2	7	-	-	AF-0118, AF-0201	AF-0117, AF-0119	4
SUBTOTAL								13
CUARTO AÑO								
IX CICLO								
RP-	REPERTORIO	-	-	-	-	---	---	3
AF-0212	DISEÑO DE EXPERIMENTOS I	3	2	-	-	AF-0117	---	3
AF-0206	MANEJO INTEGRADO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA I: PROYECTO PRODUCTIVO	-	18	-	-	AF-0117, AF-0202	---	6
SUBTOTAL								12
X CICLO								
AF-0207	MANEJO INTEGRADO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA II: PASANTÍA	-	36	-	-	AF-0206	---	12
AF-0220	TALLER DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS	4	-	-	-	AF-0212	AF-0207	2
SUBTOTAL								14
SUBTOTAL								136
SUBTOTAL 136 + 8 CRÉDITOS DE CURSOS OPTATIVOS							TOTAL BACHILLERATO	144 2/
QUINTO AÑO								
XI CICLO								
AF-0221	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	-	18	-	-	AF-0207, AF-0220	---	6
OPT-	OPTATIVAS	-	-	-	-	---	---	11 3/
SUBTOTAL								17
XII CICLO								
AF-5413	SEMINARIO DE AGRONOMÍA	2	-	-	-	AF-0207	---	1
OPT-	OPTATIVAS	-	-	-	-	---	---	11 3/
AF-0222	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	-	18	-	-	AF-0221	---	6
SUBTOTAL								18
TOTAL LICENCIATURA								35
TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS								179

NOTAS:

1/ El correquiso de este curso se encuentra en el I ciclo.

2/El total de créditos del bachillerato es de 144, de los cuales 8 créditos corresponden a cursos optativos. El estudiantado podrá cumplir con estos 8 créditos en cualquier momento del bachillerato. Para efectos de matrícula en el SAE se indican en los ciclos VIII y IX

3/ El estudiantado, en la licenciatura, deberá completar 22 créditos entre cursos optativos, pasantías y créditos de estudio independiente. Por razones de equilibrio en la carga académica del estudiante, se recomienda que, de estos créditos, 11 se lleven en el primer ciclo de la Licenciatura y 11 en el segundo ciclo.

Para optar por el grado de Bachiller en Agronomía, el y la estudiante debe aprobar 300 horas de Trabajo Comunal Universitario.

Conforme al Estatuto Orgánico y al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, la Universidad de Costa Rica establece como requisito de graduación para obtener el grado de licenciatura, las siguientes opciones de Trabajo Final de Graduación: Tesis de Graduación, Seminario de Graduación, Proyecto de Graduación y Práctica Dirigida de Graduación. Corresponde a la Unidad Académica indicar cuál o cuáles de estas opciones podrá matricular su población estudiantil. Para hacer la presentación pública (defensa) del trabajo final de graduación, el estudiante deberá haber concluido satisfactoriamente, sin excepción, todos los requisitos de su plan de estudios. Si la defensa es exitosa, en el acto se declarará que el postulante es acreedor del grado de licenciado en el área respectiva, quedando pendiente únicamente la obligación de asistir al Acto Público de Graduación, para ser juramentado y recibir el diploma correspondiente. Circular VD-14-2019

Según Resolución VD-11456-2020

Actualizado por AGV el 18/05/2020

En: Estructuras\Rodrigo Facio\Agroalimentarias\Agronomía\Planes a modificar

LISTA DE CURSOS OPTATIVOS

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	L	TP			
AF-0103	TECNOLOGÍA POSCOSECHA DE PERECEDEROS	2	4	-	-	AF-0117	---	4
AF-0120	CALIDAD Y NORMALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA	3	1	-	-	AF-0201	---	3
AF-0121	GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARA USO AGRÍCOLA	3	1	-	-	AF-0116, AF-0119	---	2
AF-0122	TEMAS ESPECIALES EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS I	2	1	-	-	AF-0113	---	1
AF-0123	TEMAS ESPECIALES EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS II	2	1	-	-	AF-0113	---	1
AF-0124	TEMAS ESPECIALES EN PROTECCIÓN DE PLANTAS I	2	1	-	-	AF-0113	---	1
AF-0125	TEMAS ESPECIALES EN PROTECCIÓN DE PLANTAS II	2	1	-	-	AF-0113	---	1
AF-0126	TEMAS ESPECIALES EN SUELOS I	2	1	-	-	AF-0113	---	1
AF-0127	TEMAS ESPECIALES EN SUELOS II	2	1	-	-	AF-0113	---	1
AF-0128	ESTUDIO INDEPENDIENTE EN AGRONOMÍA I	2	-	-	-	AF-0207	---	2
AF-0129	ESTUDIO INDEPENDIENTE EN AGRONOMÍA II	2	-	-	-	AF-0207	---	2
AF-0130	ESTUDIO INDEPENDIENTE EN AGRONOMÍA III	2	-	-	-	AF-0207	---	2
AF-0131	ESTUDIO INDEPENDIENTE EN AGRONOMÍA IV	2	-	-	-	AF-0207	---	2
AF-0132	PASANTÍA DE ESTUDIO I	-	10	-	-	AF-0207	---	4
AF-0133	PASANTÍA DE ESTUDIO II	-	10	-	-	AF-0207	---	4
AF-0134	PASANTÍA DE ESTUDIO III	-	10	-	-	AF-0207	---	4
AF-0135	PASANTÍA DE ESTUDIO IV	-	10	-	-	AF-0207	---	4
AF-0209	AGROMÁTICA	2	4	-	-	MA-1210	---	2
AF-0210	MANEJO DE VERTEBRADOS PLAGA	2	3	-	-	AF-0108	---	2
AF-0211	BIOTECNOLOGÍA AGRÍCOLA	3	-	2	-	AF-0105, AF-0107	---	4
AF-0213	DISEÑO DE EXPERIMENTOS II	-	5	-	-	AF-0212	---	2
AF-0214	TEMAS ESPECIALES EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS III	2	1	-	-	AF-0113	---	1
AF-0215	TEMAS ESPECIALES EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS IV	2	1	-	-	AF-0113	---	1
AF-0216	TEMAS ESPECIALES EN PRODUCCIÓN DE CULTIVOS V	2	1	-	-	AF-0113	---	1
AF-0217	TEMAS ESPECIALES EN PROTECCIÓN DE PLANTAS III	2	1	-	-	AF-0113	---	1
AF-0218	TEMAS ESPECIALES EN PROTECCIÓN DE PLANTAS IV	2	1	-	-	AF-0113	---	1
AF-0219	TEMAS ESPECIALES EN PROTECCIÓN DE PLANTAS V	2	1	-	-	AF-0113	---	1
AF-0300	TEMAS ESPECIALES EN SUELOS III	2	1	-	-	AF-0113	---	1
AF-0301	TEMAS ESPECIALES EN SUELOS IV	2	1	-	-	AF-0113	---	1

Según Resolución VD-11456-2020

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	L	TP			
AF-0302	TEMAS ESPECIALES EN SUELOS V	2	1	-	-	AF-0113	---	1
AF-2223	FERTIRRIGACIÓN	3	-	-	-	AF-0113	---	2
AF-3507	FITOMEJORAMIENTO	2	-	-	-	AF-0117	---	3
AF-4205	FERTILIZANTES Y ENMIENDAS	4	-	-	-	AF-0112	---	3
AF-4315	INGENIERÍA RURAL	3	-	-	-	MA-1210	---	2
AF-4400	AGRICULTURA ORGÁNICA	4	-	-	-	AF-0108	---	3
AF-4401	NEMATOLOGÍA	2	-	-	-	AF-0109	AF-4402	2
AF-4402	LABORATORIO DE NEMATOLOGÍA	-	-	2	-	AF-0109	AF-4401	1
AF-4403	ACAROLOGÍA	2	-	-	-	B-0106, B-0107, AF-0110	AF-4404	1
AF-4404	LABORATORIO DE ACAROLOGÍA	-	-	2	-	B-0106, B-0107, AF-0110	AF-4403	1
AF-4405	CULTIVO Y BENEFICIO DEL CAFÉ	4	-	-	-	AF-0118	---	3
AF-4406	PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA Y ECO-COMPETITIVIDAD	4	-	-	-	---	---	3
AF-4409	GRANOS BÁSICOS	3	-	-	-	AF-0118	---	3
AF-4416	VIROLOGÍA DE PLANTAS	2	1	-	-	AF-0113	---	3
AF-4508	OLERICULTURA	4	-	-	-	AF-0117	---	4
AF-4516	AGROMETEOROLOGÍA	2	3	-	-	AF-0108	---	3
AF-4606	GÉNESIS Y CLASIFICACIÓN DE SUELOS	3	3	-	-	AF-0208	---	2
AF-5209	DASONOMÍA	4	-	-	-	AF-0105	---	3
AF-5304	APICULTURA	2	3	-	-	AF-0110	---	2
AF-5307	OLEAGINOSAS	3	1	-	-	AF-0118	---	2
AF-5403	CULTIVO Y BENEFICIO DE LA CAÑA	4	-	-	-	AF-0118	---	2
AF-5405	PROPAGACIÓN DE PLANTAS	3	-	2	-	AF-0117	---	3
AF-5406	FRUTICULTURA	3	2	-	-	AF-0117	---	3
AF-5407	HORTICULTURA ORNAMENTAL	2	3	-	-	AF-0118	---	3
AF-5408	REGULADORES DE CRECIMIENTO VEGETAL	2	1	-	-	AF-0105	---	2
AF-5410	CULTIVOS TROPICALES	3	-	-	-	AF-0118	---	3
AF-5411	CULTIVO DEL BANANO	3	-	-	-	AF-0118	---	3
AF-5412	MICROBIOLOGÍA DE SUELOS	3	-	-	-	AF-0112	---	3
AF-5417	TECNOLOGÍA DE SEMILLAS	3	-	-	-	AF-0107	---	2
AF-5418	MANEJO POSCOSECHA DE GRANOS BÁSICOS	3	-	-	-	AF-0117	---	3
CI-0101	INTRODUCCIÓN AL PROCESAMIENTO DE MICROCOMPUTADORAS	4	-	-	-	---	---	4
TA-0103	PRINCIPIOS DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	3	-	-	-	---	---	3
TA-0200	INOCUIDAD DE ALIMENTOS	3	-	-	-	---	---	3

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	L	TP			
B-0214	ZOOLOGÍA GENERAL	3	-	-	-	B-0106, B-0107	B-0215	3
B-0215	LABORATORIO DE ZOOLOGÍA GENERAL	-	-	3	-	B-0106, B-0107	B-0214	1
B-0771	PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y POSIBLES SOLUCIONES	4	-	-	-	---	---	4
FL-3119	CURSO BÁSICO DE REDACCIÓN	3	-	-	-	---	---	3
MA-1004	ÁLGEBRA LINEAL	5	-	-	-	---	---	3
MA-2210	ECUACIONES DIFERENCIALES APLICADAS	5	-	-	-	MA-1210 o MA-1001 o MA-0230 ó MA-0225	---	3
XE-0156	INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA	4	-	-	-	---	---	4
XS-0215	ESTADÍSTICA PARA BIOCENCIAS	3	2	-	-	MA-1210 o MA-1001 o MA-0225	---	4
XS-0217	PROBABILIDADES E INFERENCIA ESTADÍSTICA	4	-	-	-	MA-1004 o MA-0325 o MA-1005 o MA-0303	---	4
MQ-0320	BIOQUÍMICA PARA AGRONOMÍA	4	-	-	-	QU-0210, QU-0211	MQ-0321, QU-0200, QU-0201 4/	4
MQ-0321	LABORATORIO DE BIOQUÍMICA PARA AGRONOMÍA	-	-	4	-	QU-0210, QU-0211	MQ-0320, QU-0200, QU-0201 4/	2
LM-1030	ESTRATEGIAS DE LECTURA EN INGLÉS I (PARA OTRAS CARRERAS)	6	-	-	-	---	---	4
LM-1031	INGLÉS INTENSIVO I (ORAL)	-	6	-	-	---	---	4
LM-1032	ESTRATEGIAS DE LECTURA EN INGLÉS II (PARA OTRAS CARRERAS)	6	-	-	-	LM-1030 ó LM-1004	---	4
LM-1033	INGLÉS INTENSIVO II (ORAL)	6	-	-	-	LM-1031	---	4

4/ Los correquisitos QU-0200 y QU-0201 están en ciclos anteriores.

Según Resolución VD-11456-2020